

Oficio N° 8278

pog/
pvwS.66
°

VALPARAISO, 13 de agosto de 2009

A S.E. LA
PRESIDENTA DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que
el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébanse el
"Segundo Protocolo adicional al Acuerdo por el que se
establece una Asociación entre la Comunidad Europea y
sus Estados miembros, por una parte, y la República de
Chile, por la otra, para tener en cuenta la adhesión de
la República de Bulgaria y Rumania a la Unión Europea"
y sus anexos, y el "Acta de Corrección de Errores" del
referido Segundo Protocolo, ambos instrumentos
suscritos en Bruselas, Bélgica, el 24 de julio de 2007,
y el 30 de junio de 2008, respectivamente.".

Dios guarde a V.E.

ALFONSO VARGAS LYNG

Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados